



Reglamento General

UCI Gran Fondo Asociación Española 2025

Montevideo – Uruguay

7 de septiembre de 2025

1. Organización

El evento **UCI Gran Fondo Asociación Española 2025** es organizado por **ESPORT S.A.S.** junto a **Asociación Española Primera de Socorros Mutuos**, con el aval de la **Unión Ciclista Internacional (UCI)** y la **Federación Ciclista Uruguaya (FCU)**. La prueba forma parte oficial del calendario **UCI Gran Fondo World Series**.

2. Fecha, lugar y horario

- **Sábado 6 de septiembre de 2025:** Entrega de kits en el Sofitel Montevideo Carrasco de **12:00 a 19:00 horas**.
- **Domingo 7 de septiembre de 2025:**
 - **Ingreso a corrales:** desde las **07:30 horas**.
 - **Hora de largada general (Gran Fondo y Medio Fondo Ruta):** **08:00 a.m.**
 - **Ingreso a corrales MTB:** inmediatamente después de la largada general.
 - **Hora de largada Medio Fondo MTB:** **10 minutos después de la largada general** (el horario podrá ajustarse en función de la duración efectiva de la salida del Gran Fondo).
- Salida y llegada: **Hotel Sofitel Montevideo Carrasco**.
- Recorridos sobre rutas de Montevideo y Canelones, con cierres y desvíos debidamente autorizados.

3. Modalidades y distancias

- **Gran Fondo:** 130 km aprox.



- **Medio Fondo (Ruta y MTB):** 60 km aprox.

👉 Los recorridos oficiales 2025 están disponibles en la web: www.espanolagranfondo.uy.

👉 Es **responsabilidad de cada corredor conocer el recorrido**. Los mismos **están habilitados para descarga en dispositivos y ciclocomputadores**, a fin de garantizar la orientación durante la competencia.

👉 El **Gran Fondo y el Medio Fondo tienen recorridos diferentes**, por lo cual es muy importante que cada participante conozca los **puntos de desvío** correspondientes a su distancia.

👉 El recorrido estará debidamente señalizado con **cartelería oficial del evento** e indicaciones de la organización.

4. Participación

- Podrán participar ciclistas **mayores de 18 años** (nacidos hasta 2007 inclusive).
- Se admiten ciclistas **amateurs** y **exprofesionales** siempre que cumplan con la normativa UCI.
- **No podrán participar**, según el **Artículo 15.5.011 del reglamento UCI Gran Fondo World Championships**, aquellos corredores que durante el año en curso hayan:
 - Sido parte de un equipo registrado en la UCI.
 - Participado en campeonatos mundiales élite o sub-23, Juegos Olímpicos, Juegos Continentales/Regionales, Commonwealth Games o una Copa del Mundo.
 - Obtenido puntos UCI en el año del Mundial.
- Corredores con sanciones vigentes por dopaje u otras infracciones deportivas tampoco podrán participar.
- Categorías por edad según normativa **UCI Gran Fondo World Series**:
 - 19–34, 35–39, 40–44, 45–49, 50–54, 55–59, 60–64, 65+.

5. Clasificación al Mundial

- Únicamente la distancia **Gran Fondo (130 km)** es clasificatoria para el **UCI Gran Fondo World Championships 2025**, que se celebrará del **16 al 19 de octubre** en



Lorne, Victoria (Australia), recorriendo la icónica Great Ocean Road.

- Los **20% mejores de cada categoría etaria** en esta distancia obtendrán plaza clasificatoria.
- La distancia **Medio Fondo (60 km, Ruta y MTB)** es de carácter **participativo** y no otorga plazas al Mundial.
- Para los corredores del **Gran Fondo** que resulten clasificados al Mundial, será **obligatorio contar con licencia vigente emitida por su Federación Nacional o por la Federación Ciclista Uruguaya**.
- En caso de no poseerla, la organización gestionará la **emisión de una licencia por el día**, requisito indispensable para validar la clasificación.

6. Inscripciones

- Exclusivamente online en: **www.espanolagranfondo.uy**
- Incluye:
 - **Jersey Oficial** (uso obligatorio en competencia).
 - **Calza Oficial** (incluida en el kit, no de uso obligatorio).
 - **Bolsa/Mochila Oficial del evento**.
 - Número de competencia (dorsal, casco y bicicleta).
 - Servicios de cronometraje electrónico, puestos de hidratación, asistencia médica y mecánica básica.

No se aceptan inscripciones el día de la prueba.

👉 La inscripción implica la **aceptación plena del deslinde de responsabilidad**, incluido en el presente reglamento.

7. Entrega de kits

- **Sábado 6 de septiembre**, de **12:00 a 19:00 horas**, en el Sofitel Carrasco.
- Obligatorio presentar:



- Documento de identidad.
- Carné de salud o certificado médico vigente.
- Deslinde de responsabilidad firmado.

👉 En caso de no presentar carné de salud ni certificado médico, el participante podrá realizar un **chequeo médico en la carpa de la Asociación Española**, cuya aprobación habilitará su participación en la competencia.

En caso de retiro por terceros: fotocopia de ambos documentos de identidad, certificado médico o comprobante de chequeo realizado, y deslinde firmado por el corredor.

⚠ **Importante sobre talles de indumentaria:**

- Los corredores deben verificar su talle en la tabla publicada antes de realizar la inscripción.
- **No se realizarán cambios de talles el día de la entrega de kits.**

8. Normas deportivas

- Se aplicará estrictamente el **Reglamento UCI** y las disposiciones del **UCI Gran Fondo World Series**.
- El reglamento completo de la UCI Gran Fondo World Series se encuentra disponible en: www.ucigranfondoworldseries.com
- Es obligatorio el uso de **casco rígido homologado** durante toda la prueba.
- Es obligatorio competir con el **Jersey Oficial entregado por la organización**.
- La bicicleta debe estar en condiciones seguras; se admiten bicicletas de ruta, gravel y MTB (según modalidad inscripta).
- Está prohibido el uso de bicicletas con asistencia eléctrica.
- Está prohibida la circulación de vehículos particulares acompañando a los ciclistas.

9. Ritmo mínimo y coche escoba

- El ritmo de circulación mínimo estará marcado por el **coche escoba**, fijado en **25 km/h de promedio**.
- Los participantes que queden por debajo de ese promedio serán advertidos por el personal del coche escoba.
- Quienes deseen continuar lo harán **fuera de la competencia y bajo su propia responsabilidad**, sin derecho a asistencia médica, mecánica, hidratación ni clasificación oficial.

10. Seguridad

- El recorrido contará con cierres parciales de tránsito y acompañamiento policial.
- Habrá servicio médico, ambulancias y puntos de control en todo el circuito.
- Todos los corredores estarán cubiertos por un **seguro de accidente con cobertura por muerte o invalidez** durante la competencia.
- La organización contará con un **seguro de responsabilidad civil** para cubrir eventuales daños a terceros.
- Los corredores **extranjeros** deberán ingresar al territorio nacional con un **seguro de accidentes y un seguro de vida vigentes**, que les brinde cobertura de asistencia por accidente durante la competencia.
- La organización se reserva el derecho de retirar de la competencia a todo ciclista que no respete las normas o presente signos de riesgo físico.

11. Tránsito abierto

- Según la normativa vigente en Uruguay, las rutas nacionales **no pueden permanecer cerradas al tránsito en su totalidad**.
- Por lo tanto, la competencia se desarrollará a **tránsito abierto**, con cortes parciales y asistidos en diferentes puntos del recorrido.



- Es obligación de todos los corredores **respetar las señales de tránsito, indicaciones de los jueces, banderilleros y autoridades de control**, así como las normas generales de circulación vial.
- El incumplimiento de estas disposiciones podrá derivar en la **descalificación inmediata**, y será responsabilidad exclusiva del participante cualquier incidente derivado del desconocimiento o incumplimiento de la normativa vial.

12. Premios y medallas

- Todos los corredores que finalicen cualquiera de las distancias recibirán la **Medalla Finisher oficial del Gran Fondo Asociación Española**.
- En la distancia **Gran Fondo (130 km)**:
 - El **25% superior de cada categoría etaria** recibirá la **Medalla Finisher UCI Gran Fondo World Series**.
 - Se otorgarán **trofeos a los tres primeros de cada categoría etaria**.
- En la distancia **Medio Fondo (60 km, Ruta y MTB)**:
 - Se premiará a los **cinco primeros de la clasificación general en hombres y en mujeres**.
- Es obligatorio subir al podio con vestimenta de ciclismo y utilizando el Jersey Oficial de la competencia.

13. Deslinde de responsabilidad

Al inscribirse, todo participante declara y acepta expresamente que:

- Participa **voluntariamente**, encontrándose en condiciones físicas aptas y con controles médicos vigentes.
- **Asume los riesgos** propios del ciclismo en ruta y de la competencia (caídas, traumatismos, fracturas, colisiones, condiciones climáticas, tránsito vehicular, estado del camino u otros).
- **Exonera de responsabilidad** a la Intendencia de Montevideo, Intendencia de Canelones, la organización, sponsors, auspiciantes y empresas vinculadas por cualquier accidente, daño material, físico, psíquico o moral, robo, hurto o incidente

ocurrido antes, durante o después de la competencia.

- Reconoce que el **uso del Jersey Oficial entregado por la organización es obligatorio**, y que de no utilizarlo perderá derecho a asistencia en el recorrido, control de tiempos, medalla finisher y premiación.
- Autoriza a la organización y sponsors a utilizar imágenes, fotografías, videos o grabaciones realizadas durante el evento, sin derecho a compensación económica.
- Acepta que la organización podrá **modificar horarios, suspender o prorrogar la prueba** por razones de seguridad, fuerza mayor o actos externos, sin reembolso de la inscripción.
- Se compromete a la veracidad de los datos suministrados y acepta que cualquier reclamo deberá realizarse por escrito al Director Técnico dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados.
- No podrá participar si se encuentra **suspendido, sancionado por uso de sustancias prohibidas o inhabilitado por alguna Confederación o Federación** vigente al momento de la competencia.

14. Suspensión y modificaciones

- En caso de fuerza mayor, condiciones climáticas extremas o razones de seguridad, la organización podrá suspender, modificar o reprogramar la prueba sin obligación de reembolso.

15. Aceptación

La inscripción implica la **plena aceptación** del presente reglamento y del deslinde de responsabilidad aquí contenido.

16. Uso de imagen

- Al inscribirse y participar en el evento, el corredor **autoriza expresamente a la organización, sponsors y auspiciantes** a utilizar, reproducir y difundir imágenes, fotografías, videos y grabaciones de su persona tomadas durante la competencia.
- Dicho material podrá emplearse con fines promocionales, publicitarios, institucionales o comerciales, en cualquier medio o soporte, sin límite temporal ni territorial, y **sin derecho a compensación económica**.

17. Inhabilitación de participación

- La organización se reserva el derecho de **inhabilitar la participación de cualquier corredor** que no cumpla con los puntos establecidos en el presente reglamento.
- Asimismo, quedará inhabilitado quien **no acepte el deslinde de responsabilidad**, ya sea al momento de la inscripción o en la entrega de kits.
- Esta medida podrá aplicarse antes o durante la competencia, sin derecho a reembolso del costo de inscripción.